**Acta No. 27**

**11 de Septiembre del 2023**

**13:00 horas.**

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 11 de Septiembre del año 2023, en la sala de juntas planta baja de la Superintendencia del Centro Histórico, ubicada sobre calle Independencia #336 col. centro de ésta ciudad, se llevó a cabo la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente:

**Orden del día:**

**I. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.**

**II. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.**

**III. Aprobación de las actas de las sesiones de fecha 03 y 15 de Agosto del año 2023.**

**IV. Informe de comunicaciones recibidas.**

**V. Propuesta de reubicación de comercio habitual “carritos” para las Fiestas Patrias 2023.**

**VI. Asuntos Generales.**

**VII. Clausura.**

**Se desahoga el punto I del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Muchas gracias a los que estamos aquí, daremos inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora y como primer punto de la orden del día me voy a permitir nombrar asistencia, les recuerdo que nuestro Secretario Técnico y amigo Javier Barragán, ya salió de su tema tan delicado de salud, está en vías de recuperación y bueno vamos avanzando ahí con él, así que voy hacer parte de las labores del Secretario. A continuación les informo quienes estamos presentes en esta sesión:

**Lista de asistencia**

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.

En representación del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia de MORENA; el Lic. Luis Armando Vargas Prado.

En representación del Regidor Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia del PAN, el Dr. Carlos Briseño Becerra

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional.

En representación del Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; el Lic. Isaac Jordán Hernández Coss y León.

En representación del Arq. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; la Arq. Adriana Medina Covarrubias.

En representación de la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental Lic. Ana Paula Virgen Sánchez; el Ing. Noé Chávez Luevanos.

Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

En representación del Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia; el Lic. Daniel Gil Ruelas.

En representación del Ing. Mariano Ceja Velazco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico; la Lic. Aurelia Aburto Acosta.

Declaramos quorum legal para desahogar esta sesión y son válidos los acuerdos que tomemos en ella.

**Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Como segundo punto de la orden del día, pongo a consideración de todos ustedes la aprobación de la misma, sí gustan ayudarme levantando la mano o si tienen algo que comentar este es el momento, adelante Regidora.

**Reg. Sofía García:** Muchísimas gracias solo para comentar el punto 4.5, en el cual se está pidiendo que se realice una mesa, en sí no se va aprobar ni negar, entonces yo creo que para la mesa no es necesario subir el punto y aprobar, sí ahorita se baja el 4.5 para que realicen la mesa, el estudio que tienen que llevar a cabo o no el evento y entonces sí que lo suban a la comisión, pero mientras no le veo el caso que lo veamos.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** ¿A cuál se refiere Regidora?

**Reg. Sofía García:** 4.5 donde es un escrito que solicita un grupo de origen Huichol, de su pueblo Santa Catarina y que quieren estar en el padrón de artistas urbanos. Se está proponiendo una mesa de trabajo, que no veo el caso de que aprobemos la mesa, para que lo vean y después lo aprobemos aquí, yo no le veo ni el caso. Esa sería mi observación, por qué se está autorizando. Sólo porque le quieren dar un cauce.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Este tema, en la misma propuesta podemos en lugar de realizar la mesa, sería pedirles que ellos nos pasen el análisis, que sean ellos mismos los que decidan.

**Reg. Sofía García:** Los de cultura, una opinión de ellos.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Así es, muy bien. Como tal en la orden del día no está específico como apartado, sino que vienen dentro de las comunicaciones, sí le parece Regidora, cuando lleguemos a ese punto lo modificamos. Entonces les pediría que levantando la mano aprobáramos esta orden del día.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** como tercer punto de la orden del día, tenemos la aprobación de las actas de las sesiones de las fechas 3 y 15 de agosto del 2023, ¿por lo que les pregunto si alguno de ustedes tiene alguna aclaración o modificación a las mismas? De no ser así, les pediría que las aprobaran levantando la mano.

*Aprobadas, muchas gracias.*

**Se desahoga el punto IV del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** como cuarto punto de la orden del día, presentaremos las comunicaciones recibidas el primero es de parte del Secretario General, que recibe la petición de nuestro Director de Promoción a la Inversión al Empleo, para hacer un bazar de la moda en Guadalajara, es un evento coordinado con la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Jalisco y la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Jalisco, nos solicitan del día 28 de septiembre al 01 de Octubre de las 10 de la mañana a las 8 de la noche, con un montaje de 2 días anteriores y desmontaje el 02 de octubre, esto llego obviamente a Secretaria General, ellos no lo turnan a nosotros por ser un evento netamente de intercambio comercial, *nuestra propuesta es autorizarlo ya que el desarrollo del evento es a través de esta Dependencia de Gobierno Municipal.* En este momento abro el micrófono para quien quiera opinar algo. De no ser así, les pediría que la aprobáramos levantando la mano.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Ing. Juan Manuel Munguía:** El siguiente es de la Lic. María del Refugio Plascencia Pérez, Directora de Turismo del Gobierno de Guadalajara, quien solicita autorización para colocar un TOTEM de la marca “Guadalajara Guadalajara” sobre el Jardín de la Reforma. Y es para vincularnos con la Oficina de Visitantes y Convenciones que es quien usa estos tótems y los proporciona para diferentes eventos, *nuestra propuesta es autorizar la colocación del tótem y como es un tema de marca, es una marca Guadalajara Guadalajara, es por eso que nos solicitan la anuencia de esta mesa*, para tal caso les pregunto si alguien quiere opinar al respecto. Adelante Regidora.

**Reg. Sofía García:** Gracias, lo que estaba viendo es que sería en el Refugio, es donde esta carrusel, en el Reforma perdón, y ¿dónde lo van a poner? ¿Cuánto mide? ¿Si cabe?

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Es pequeño, es el que teníamos aquí afuera Regidora, no sé si lo has visto, mide entre estas dos mesas, no es como el de Plaza Liberación, es más pequeño. ¿Alguien más?

**Lic. Armando Vargas:** Gracias ya me respondió la pregunta, quería saber si era el de aquí o se iba a comprar uno.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** No hay erogación al erario, es un tótem que ya se tiene y que la verdad lo teníamos aquí en el pasillo, no funcionaba para nada aquí y nos lo llevamos para allá para que la gente se tome fotos de Guadalajara. Bien yo les pediría que si estamos de acuerdo aprobemos esta solicitud levantando la mano.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Ing. Juan Manuel Munguía:** La Lic. María Ornelas Orozco, Secretaria Particular del Presidente Municipal, nos remite un oficio de parte de Juan Díaz Díaz, coordinador de Expositores, quien nos solicita en el área de los 2 templos, se realice una venta y una exposición de artesanías de diferentes Estados de la República, son 80 artesanos, con 3 toldos de diferentes medidas, con los días respectivos para montar y desmontar, nuestra propuesta consiste en invitar a esta persona sea acompañado por alguna dependencia, de preferencia la Dirección de Pueblos Originarios, quien es quien nos ha estado ayudando a organizar este tema que obviamente debe de llevar el registro, un control y actividades específicas, ¿les pregunto a ustedes si desean hacer uso de la voz al respecto?

**Lic. Aurelia Aburto:** Respecto a Cámara de Comercio, de que no son comercios establecidos al 100%, entonces solicitar un control, ya que buscamos la formalidad, es únicamente eso.

**Reg. Sofía García:** Para mí se me hace muy buena la idea, en el tema, nada más si me entraría el pendiente de regresarla a la dependencia y luego se tarda en llegar y solo pasa el tiempo, para las fechas que están pidiendo, a mí se me haría padre que se pudiera autorizar, más bien que lo estaban manejando que necesitaba el aval de una dependencia donde eso no viene en ningún lado, entonces aquí la idea sería que se acompañe con la finalidad de que les den orden. Mi tema solo era, no necesitan el aval de ninguna dependencia y dos si lo que quieren es un acompañante o algo con la finalidad ¿de qué? Por qué igual se les puede autorizar y que puedan ir a esa dirección y sí, porque si no pasan los tiempos la verdad.

**Lic. María Luisa Vallejo:** Buenas tardes, yo atendí a esas personas y las canalice con cultura por que no entran en los esquemas de pueblos originarios, son de otros estados y que entre el comercio en regla de artesanías, ellos se fueron con cultura y en cuanto a las fechas ellos están enterados de que las tienen que cambiar y no hay problema y si es un tema de orden para que todos lleven el mismo esquema de validación, porque la verdad entre más fácil ponemos el trámite, se genera mayor desorden.

**Reg. Sofía García:** Entonces es canalizarlos con cultura, sería cambiarlo, no a la Dirección por Pueblos Originarios.

**Lic. María Luisa Vallejo:** Yo los atendí y los está revisando en cultura.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Cambiamos entonces la propuesta de esta presidencia, la verdad es que el Presidente me encargo mucho el tema de las exposiciones artesanales, porque estamos siendo muy atractivos para los temas de los artesanos y está muy bien impulsarlos y que los pueblos originarios luzcan. El tema es cuidar y controlar, que ya nos ha llegado a pasar que con la bandera de solicitarnos exposiciones culturales específicas de pueblos originarios o en conjunto de repente nos encontramos con puestos de nieves de marca o nos encontramos completamente otro tipo de cosas, realmente sí que expongan los pueblos originarios sus artesanías, en esta administración hemos autorizado cosas que la verdad en otras no se habían autorizado en la difusión de pueblos originarios, pero que sí tengan una validación, de que ellos si son de pueblos originarios y no son gente que busca lucrar específicamente con los espacios y recordarles que en la comisión que es mucho del tema que hemos votado aquí, es precisamente que aunque no esté en un reglamento, las dependencias de cualquiera de los ámbitos de gobierno federal, estatal o municipal sean los que acompañen las actividades y en ese tenor nos hemos manejado.

**Reg. Sofía García:** Solamente agregaría, de igual manera, que antes de subir los temas a esta comisión, cuando les lleguen este tipo de oficios, enviarlo como dicen a la dirección correspondiente, nos hacen batallar a nosotros para poder aprobar un dictamen, o sea tenemos que pedir opiniones técnicas a todo el mundo, como es la opinión técnica en este caso, digo no me voy a negar verdad, entonces la opinión técnica de cultura o pueblos originarios ya la tenemos física se les niega para que vayan o sea tampoco bajar el punto, que pidan este aval ustedes de la dictaminadora, que haya un argumento sabes, que de la dictaminadora les llego el oficio de María Ornelas, entonces ya lo mandaron a cultura o a pueblos originarios, que los acompañen. Ya hay una coordinación, ya entonces ahora sí lo subo a la dictaminadora para votar. Para poder saber si lo aprobamos o lo negamos.

**Lic. María Luisa Vallejo:** Sin el ánimo de influir en el acuerdo sí ustedes lo piden así, yo lo puedo re-direccionar a las otras dependencias.

**Reg. Sofía García:** Por eso pido que lo bajen y que pidan su opinión técnica a cultura para que lo avale, que tengamos contacto con ellos y verifiquemos que sí son de pueblos originarios, entonces que cultura diga sí o no, con esa opinión de cultura nosotros ya determinamos si autorizamos o no el permiso, porque siento que estamos dándole muchas vueltas, ¡no, porque te falta esto¡ desde antes podemos pedir aquí la opinión y ya entonces la subimos. O sea antes de negarlo, yo digo que lo bajen, pidan la opinión por escrito y ya si dicen sí o no de cultura, ya decidimos sí o no.

**Lic. María Luisa Vallejo:** Sirve que también regulan que exista el acompañamiento, es porque les hemos estado exigiendo un programa cultural, no nada más el comercio.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Además la solicitud que ellos nos hacen realmente nada más se enfoca a venta y exposición de artesanías, le hace falta mucha información al tema de quienes son, donde están, que venden, etc. *Entonces mi propuesta es dejar esto en pausa, el oficio no lo dictaminaremos en este momento y ya una vez que tengamos información de las demás, lo subiremos de nuevo, por lo cual no pasara a votación y lo veremos en futura sesión.*

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Siguiente comunicación viene del Director de Cultura donde nos remite la petición de la agrupación musical wixarika denominada “El Instinto”, para registrarlos en el padrón de artistas urbanos que lleva a su cargo, ellos son músicos, lo que quieren es subirlo al padrón. Les platico que con Cultura, los hemos invitado a algunas de las sesiones, porque su tema de registro de artistas urbanos se mete con el tema de las botargas, con las gentes que andan con las marimbas, con los cilindros, con cosas que para nosotros son buenas algunas ellas, otras no tanto pues causan molestia a las mismas personas que están en el centro por su actividad, o incluso hay quejas de ellos por parte de comercios establecidos.

Por eso nos pide José Luis Coronado, autorización para subir éste grupo Wirarika para su padrón de artistas urbanos, la realidad es que legalmente ellos no tienen que pedirnos permiso a nosotros para esta situación, más sin embargo la propuesta de hacer una mesa de trabajo de nueva cuenta con ellos para ver no nada más el tema de estos artistas sino ver cómo va evolucionando el tema de la propuesta que en esta mesa se hizo, que ya habría una legal ubicación para cada uno de estos elementos que ahorita andan por todos lados y hay que darles orden. Creo también lo que dice la Regidora, podemos cambiar este informe y esta comunicación para subirnos a una mesa, no toda la comisión, *mejor que la Dirección de Cultura nos presente un informe en la siguiente sesión en la que nos diga cuantos son los que tienen, que actividad realizan y donde se ponen y aquí estemos todos enterados, si les parece. Esa sería la propuesta de la respuesta. Posteriormente y con la opinión técnica de Cultura, procederíamos a aprobar o no el incluir a este grupo wixarika en el padrón de artistas urbanos del centro histórico.* Si estamos de acuerdo levantemos la mano todos por favor.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Secretaria General nos envía un oficio que manda Fabiola Hernández, nos solicita el uso de Paseo Alcalde entre Morelos y Pedro Moreno, del día 22 al 24, para llevar a cabo el evento 5 sentidos Festival Cultural de Emprendimiento, que se está haciendo de la mano con Cámara de Comercio, son emprendedores de aquí mismo del centro, están fomentando el tema de sus negocios. *La propuesta de la presidencia consiste en autorizar el desarrollo del evento, ya que está organizado por nosotros y por ellos y no tiene ninguna erogación del erario público, éste es un tema de inversión directa de jóvenes emprendedores junto con Cámara de Comercio.* En este momento les preguntare si alguno quiere hacer uso de la voz al respecto, de no ser así, les pediría que lo aprobemos levantando la mano.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Se desahoga el punto V del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Después del tema de los 150 comercios que se autorizaron en la sesión pasada, les platico que en el quinto punto de la orden del día, hay una propuesta de reubicación de carritos sujeta a la solicitud de los comerciantes semifijos e itinerantes habituales que año con año se acercan a la festividad patria, para poder atender a nuestros visitantes, que este año se espera a que llegue a los 70 mil visitantes para el día del grito, esto lo hemos hecho de manera habitual con la salvedad, de que tanto Espacios Abiertos, como Protección Civil puedan determinar literal, lo hacemos en el mismo día, por la cantidad de flujos de las personas en lugar. Por ejemplo, el puesto de tejuinos que están en la esquina de Plaza Guadalajara, lo dejamos que se acerque hacia Hidalgo, que es por donde está circulando la gente o el que está puesto en Colón por ejemplo, lo dejamos que se acerque a Pedro Moreno, porque también los cierres peatonales y de más nos obligan a que tengamos esta flexibilidad donde ya su permiso tiene una ubicación especifica. Abro el micrófono para quien desee hablar o abundar en el tema.

**Lic. Aurelia Aburto:** Muchas gracias por parte de Cámara de Comercio si tengo preocupación y ahorita lo acaban de aclarar, no me gustaría que hubiera una serie de permisos fuera de la ley o del reglamento, no sería de la manera correcta autorizar 200 permisos, evitando por ahí que el centro se vuelva un caos, entonces creo que eso sería ahorita de mi parte.

**Reg. Sofía García:** Aprobamos 150 lugares para este tema, mi duda sería, cuantos carritos son los que están ingresando más, ya son 150 lugares que ya se hizo un listado, ya se registraron, hicieron fila, etcétera, ya sabemos todo el trámite que hacen aquí esos 150, que hicieron obviamente su petición, al rato no sean a los que saquen por meter a los carritos y haya un problema. Ellos los de carritos venden todo el año en el centro, están acomodados todo el año, éste es un evento especial donde los 150 hicieron su trámite, creo que se les tiene que dar preferencia. Yo lo vería por ese lado y la verdad si quisiera abogar por ellos.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Bien los 150 ya están autorizados sobre la parte de Plaza Liberación y esos no se mueven, estos que estamos hablando aquí los acercamos al flujo de personas, porque la verdad Regidora no alcanzamos, no toda la gente alcanza a entrar a la Plaza Liberación, no van alcanzar y tampoco podemos pensar en meter los carritos a Plaza Liberación, eso no, no en ésa área, ya está determinada así debe de quedar la aprobación en dado caso de que autoricemos esto. Es más pensado en la acumulación de gente que se queda sobre Paseo Alcalde, cercano a Plaza de Armas, sin tocar Paseo Alcalde, ya que son flujos de personas, entonces tampoco podemos poner este tipo de elementos en estos lugares, es por donde va estar entrando y saliendo gente, dejar que se acerquen a atenderlos.

**Lic. Isaac Hernández:** Cuales son los números de carritos que se tiene contemplado más o menos, cuál sería el criterio de asignación, obviamente sé que es complicado señalar espacios meramente designados, pero saber en qué calles serían las principales de asignación, más o menos cuantos carritos esperan y que tipo de restricciones van a existir o prácticamente todos los que quieran acudir lo podrán hacer, cuál sería el mecanismo de ellos para acudir ante ustedes y que se vaya teniendo como ese orden de asignación.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** bien lo que yo les propondría es que hiciéramos en este tema es lo mismo que hacemos con las ubicaciones de los demás**.** Platicar con ellos y a quien le interese, porque no a todos les interesa, que vengan sobre el plano con lo que nos autorice Espacios Abiertos y Protección Civil y Bomberos decir hay posibilidad, aquí, aquí y aquí, de acuerdo a los flujos, pero otra vez muy claro decirles que pueden ser movidos de acuerdo a Protección Civil y Espacios Abiertos. Esta es una solicitud que ellos hicieron, que cada año la hacen, la sesión anterior no la subimos por que no dijeron nada, entonces como no dijeron nada yo me fui con la normal, cuando ya sabemos que tarde o temprano la hacen, entonces lo solicitan y esa sería la mecánica, hacerla un día previo, el jueves citarlos decirles podemos aquí y aquí y que ellos sí les conviene y no choca con el tema de Protección Civil y nos ayuda, porque la verdad viene tanta gente que sí nos metemos en un tema de hidratación y de alimentos. Sí tenemos ese tema, sí se requieren y a lo que decía Cámara de Comercio ellos tienen sus permisos, no son gente espontanea, ellos tienen su permiso especial especifico por todo el año.

**Reg. Sofía García:** ¿Cuántos son?

**Ing. Juan Manuel Munguía:** No sabríamos en este momento cuántos vendrían, pero en total de carritos que hay en el centro histórico son 87, por lo general en eventos anteriores quienes nos lo solicitan son entre 15 y 20 de ellos, no son más o lo podemos limitar a que no sean más de 20.

**Lic. Isaac Hernández:** No, de hecho es buen dato saber, porque uno puede imaginar que la magnitud de número de carritos es mayor y al final del día son pocos en una calle o en dos que van asignar, es cuánto.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Bien, pues si estamos de acuerdo en los términos expuestos, haríamos esa solicitud para que se integren el jueves y poder ver en qué lugar, con la previa aprobación de Espacios abiertos y de Protección Civil. Sí estamos todos de acuerdo les pediría que levantáramos la mano para aprobarlo.

*Aprobado, muchas gracias.*

**Se desahoga el punto VI del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** en el sexto punto de la orden del día asuntos generales, les pregunto a ustedes sí alguien quiere agregar algún tema. Adelante Regidora.

**Reg. Sofía García:** Nada más preguntar, en la orden del día que enviaron venia en el 4.1 en el informe de comunicaciones recibidas, que era para llevar el día de la torta ahogada el 10 de septiembre, veo que ya no está, obvio sé que ya paso, pero no quería dejar de decir verdad que no es la primera vez que nos llega algo que ya paso, entonces no sé si ese fue el motivo por el que lo bajaron, pero sí estoy atenta en el tema de que llego desde el 14 de agosto y si quería comentarlo que no se pasó a tiempo a la comisión para aprobarlo.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Muchas gracias Regidora, queda anotado en la minuta por favor.

**Se desahoga el punto VII del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Bien agradecerle a todos su asistencia y nos estaremos viendo. Siendo las 13:40 del lunes 11 de septiembre del 2023, damos por clausurada esta sesión. Muchas gracias a todos por su amable colaboración.

**Desahogada que fue la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, se levanta para constancia.**

**ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO**

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

**REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS**

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

**REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ**

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA**

COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

**REGIDOR ITZCÓAL TONATIUH BRAVO PADILLA**

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS.

**LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ**

COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

**ARQUITECTO MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

**ING. MARIANO CEJA VELASCO**

DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.

**LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA**

DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

**LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO**

DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.

**LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA**

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.